

MATERIA	CARÁCTER	C. ECTS
Cambio climático	OPT	1,5
Cambios en el paisaje	OBL	1
Invasiones biológicas	OBL	2
Parásitos y enfermedades emergentes	OBL	2
HERRAMIENTAS DE INVESTIGACIÓN		
Introducción a R	OBL	1
Métodos estadísticos en R	OBL	2
Técnicas de estudio de vertebrados	OPT	1
Uso de SIG y teledetección en biología de la conservación	OBL	2
TRABAJO FIN DE MÁSTER		
Trabajo Fin de Máster	OBL	18

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2010, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se ordena la publicación del plan de estudios del Máster Universitario en «Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo» (Máster Universitario conjunto de las Universidades Internacional de Andalucía y Pablo de Olavide).

Obtenida la verificación del plan de estudios por Resolución de fecha 12 de marzo de 2010 del Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010, publicado en el BOE de 29 de septiembre de 2010 por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 7 de septiembre de 2010, este Rectorado

HA RESUELTO

Ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en «Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo».

Estructura general del plan de estudios:

MATERIA	CARÁCTER	C. ECTS
MÓDULO 1. INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL		
Historia de las Relaciones Políticas, Económicas y Sociales: El Origen de la Riqueza y Pobreza de las Naciones	OBL	1,5
Cultura, Comunicación y Desarrollo	OBL	1
Sociedad Internacional Contemporánea: Composición, Estructura y Ordenamiento Jurídico	OBL	1,5
Teoría General de las Relaciones Internacionales	OBL	1
Derechos Humanos y Globalización Neoliberal	OBL	1,5
Análisis y crítica de los informes de desarrollo humano	OBL	1,5
Economía del desarrollo: un enfoque necesariamente heterodoxo	OBL	1
Sostenibilidad del desarrollo: hacia una economía ecológica	OBL	1
MÓDULO 2. TEORÍA CRÍTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS		
Introducción: Teoría Tradicional y Teoría Crítica	OBL	1,5
Pedagogía de los Derechos Humanos en el Marco de la Función Social del Conocimiento	OBL	1,5
Metodología en Teoría Crítica de los Derechos Humanos	OBL	2,5
La Integralidad de los Derechos Humanos	OBL	1,5
El Discurso de los Derechos: El Nacimiento de la Biopolítica	OBL	1,5
Garantismo Jurídico y Derecho Social	OBL	1,5
Garantismo Jurídico Penal y Derechos Humanos	OBL	1,5
Globalización del Capital y Decrecimiento Económico	OBL	1,5

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo.

Sevilla, 15 de octubre de 2010.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

A N E X O

Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

Plan de estudios conducente al título de: Máster Universitario en «Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo» (R.D. 1393/2007, Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas)

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	39
Optativas	9
Prácticas externas	-
Trabajo fin de Máster	12
Créditos totales	60

MATERIA	CARÁCTER	C. ECTS
Derechos Humanos y Desarrollo Instituyente	OBL	1,5
Orden Global y Derechos Humanos: Propiedad Intelectual y Recursos Naturales	OBL	2
MÓDULO 3. BIO(SOCIO)DIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS		
Bionomía y Derechos Humanos	OBL	1,5
Diversidad Ambiental y Derechos Humanos	OBL	1,5
Interculturalidad y Derechos Humanos	OBL	1,5
Derechos de los Pueblos Indígenas	OBL	1,5
MÓDULO 4. DERECHOS HUMANOS Y ALTERNATIVAS POLÍTICAS		
Razones y Sentidos de la Democracia	OBL	3,5
Políticas Alternativas de Comunicación	OBL	1,5
Deslegitimar el Capitalismo y Reconstruir la Esperanza	OBL	1,5
MÓDULO 5. DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS		
Normas y Convenciones sobre Derechos Humanos	OPT	1,5
Derecho Internacional y Patrimonio Común de la Humanidad	OPT	1,5
MÓDULO 6. DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO INSTITUYENTE		
Claves del Sistema Económico Actual	OPT	1,5
Historias y Prácticas del Desarrollo	OPT	1,5
Claves de una Economía para la Vida	OPT	1,5
Género y Desarrollo	OPT	1,5
Trabajo Fin de Máster	OBL	12

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2010, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se ordena la publicación del plan de estudios del Máster Universitario en «Religiones y Sociedades». (Master Universitario conjunto de las universidades Internacional de Andalucía y Pablo Olavide).

Obtenida la verificación del plan de estudios por Resolución de fecha 6 de julio de 2009, del Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010, publicado en el BOE de 29 de septiembre de 2010, por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 7 de septiembre de 2010, este Rectorado

HA RESUELTO

Ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en «Religiones y Sociedades».

Estructura general del plan de estudios:

MATERIA	CARÁCTER	C. ECTS
Lecturas Introdutorias	OBL	3
Teorías y métodos del estudio de la religión	OBL	5
Manifestaciones religiosas de la Antigüedad	OBL	4
Los monoteísmos I: Judaísmo	OBL	4
Los monoteísmos II: Cristianismo	OBL	7
Los monoteísmos III: Islam	OBL	7
Religiones orientales: Hinduismo y Budismo	OBL	4
Religiones y sociedad actual	OBL	7
Laicidad y Derechos Humanos	OPT	7
Religiones en América: Tradiciones indígenas, cristianismos	OPT	4
Didáctica de las Religiones	OPT	7
Trabajo Fin de Máster	OPT	15
Trabajo Fin de Máster	OPT	8

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo.

Sevilla, 15 de octubre de 2010.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

A N E X O

Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

Plan de estudios conducentes al título de: Máster Universitario en «Religiones y Sociedades» (R.D. 1393/2007, Anexo I, apartado S.L. Estructura de las enseñanzas)

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	41
Optativas	De 4 a 18
Prácticas externas	-
Trabajo fin de Máster	De 8 a 15
Créditos totales	60